



MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACION PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCION

VIALIDAD ESTRUCTURANTE BY PASS LOTA

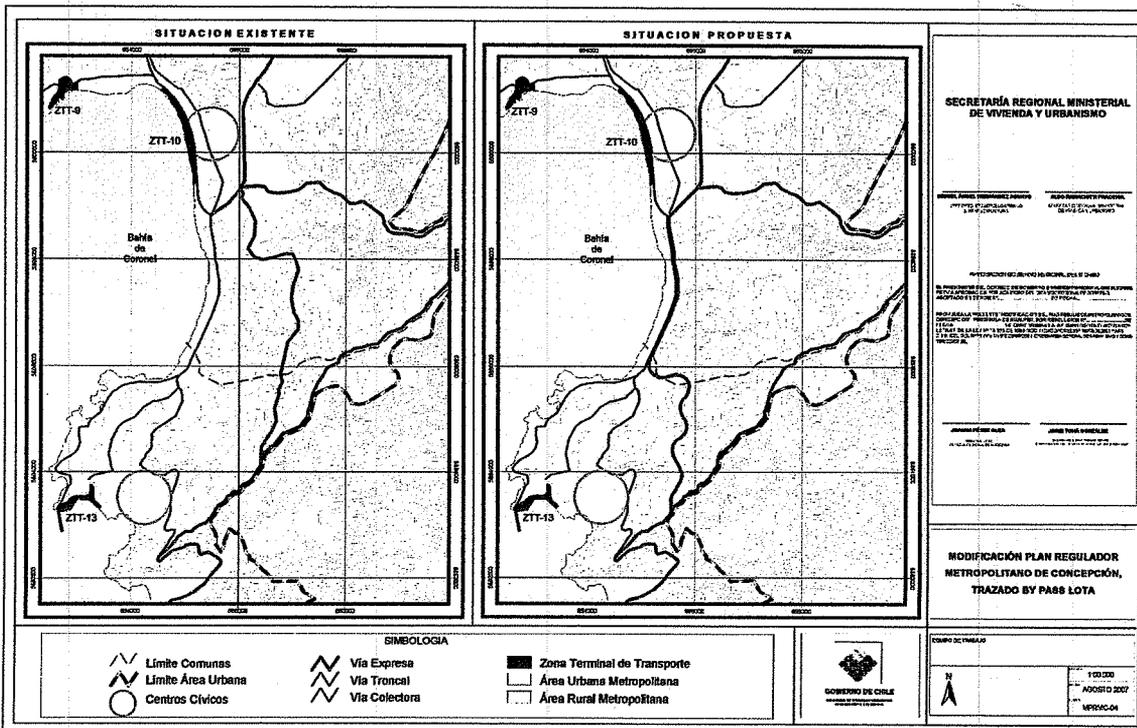
ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DEL PRMC ASPECTOS TÉCNICOS Y URBANÍSTICOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN

Objetivo General

La modificación propuesta al Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), tiene como objetivo general dar un nuevo trazado a la vialidad estructurante acorde con el By Pass Lota proyectado.

Localización

La presente modificación es aplicable en el sector correspondiente al By Pass Lota y la Ruta Coronel-Lota. Su ubicación específica es la que se señala en el plano MPRMC-04 que es parte del Proyecto de modificación (ver Figura).



*[Handwritten signature]*

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

## **Memoria Explicativa**

### **Origen de la Modificación**

Esta modificación al Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), nace de la necesidad de incorporar y reconocer el trazado de la vía denominada "Ruta 160" al Sistema Vial Metropolitano establecido en el Capítulo VII.1. VIALIDAD ESTRUCTURANTE METROPOLITANA, producto que de su materialización se desprenderán cambios en la estructura urbana donde se inserta, los que deberán ser considerados en el marco de los futuros ajustes a los instrumentos de planificación territorial.

La nueva ruta 160 será una vía concesionada, inserta en el programa de concesiones que lidera el Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, tendientes a incrementar y mejorar la infraestructura existente en el país, entre las que se encuentran las principales vías de comunicación en el territorio nacional, las carreteras longitudinales, transversales, aeropuertos y ferrocarriles urbanos y suburbanos. Dentro de este contexto se encuentra en estudio la Concesión MEJORAMIENTO RUTA 160, TRES PINOS – ACCESO NORTE A CONCEPCION que corresponde a la interconexión vial desde el acceso norte a Concepción, hasta la localidad de Tres Pinos, por la Ruta 160, realizando by pass en las localidades pobladas a lo largo de la ruta.

La construcción del Mejoramiento de la Ruta 160, y en especial el By Pass Lota no es un hecho aislado en la consolidación de la estructura vial metropolitana. Esta acción se entiende dentro del marco global de las políticas de gobierno enfocadas al desarrollo financiero sustentable de los proyectos públicos con aporte de gestión y capital privado, como son los programas de concesiones, que la autoridad ha iniciado a partir de la constatación que el Estado no tenía posibilidades de financiar por sus propios medios el proceso de inversión requerido.



El Proyecto "Concesión Ruta 160 tramo Tres Pinos -Acceso Norte a Coronel", consiste en la construcción y explotación de una ruta que se inicia en la comuna de Coronel en el acceso norte y finaliza en el sector de Cerro Alto, en la comuna de Los Álamos, cruzando además las comunas de Lota, Arauco y Curanilahue, con un trayecto total de 88,750 Km.

El proyecto esta dividido en tres tramos que se indican en la tabla siguiente:

Tabla N°1 : Tramos del Proyecto

Tramo	Sector	Ubicación		Longitud m.
		Dm.	Dm.	
A	Coronel – Colcura (proyecto R&Q)	14.300	33.800	19.500
B	Colcura Laraquete (inicio)(Proyecto M&C)	33.800	44.443 <sup>1</sup>	10.643
	By Pass Laraquete (Proyecto R&Q)	51.005	55.011	4.006
	Fin Bya Pass Laraquete – Ramadillas (Proyecto M&C)	55.011	68.599 <sup>2</sup>	13.588
C	Ramadillas – Curanilahue (Proyecto R&Q)	61.835	83.030	21.195
	Curanilahue – Cerro Alto (Proyecto M&C)	83.030	103.051	41.000

Elaboración: Propia en base a Información del MOP

En estos 88,750 dm de desarrollo 4,800 dm constituye un nuevo trazado del by Pass Lota y un cambio de categoría del camino Coronel – Lota, en un desarrollo de 2,300 dm:

- a) **Coronel Enlace Norte By Pass Lota (Camino Coronel –Lota) (dm 25,200 -27,500)** El eje de la ruta, dispondrá de dos calzadas unidireccionales, con un ancho de calzada de 7,0, bermas de 1,5 a 2,0 m y un bandejón central de 2,0 m. La velocidad de diseño es de 80 km/hr.
- b) **By Pass Lota (dm 27,500 -32,200):** El By Pass Lota, tiene como objetivo principal la disminución de los tiempos de viaje para los usuarios de la Ruta 160 en su paso por Lota. Por esta razón, el estudio en análisis proyectó en las afueras de la zona urbana, por el costado oriente, en la parte alta un camino bidireccional con terceras pistas que permitiera unir el sector de Playa Blanca y Colcura, a una velocidad de diseño de 80 km/hr.

<sup>1</sup> Ecuación de kilometraje N°1: Dm 44.443,296 (Proyecto M&C) = Dm 51.005,920 (Proyecto R&Q), diferencia=(+)6.562,624.

<sup>2</sup> Ecuación de kilometraje N°2: Dm 68.599,262 (Proyecto M&C) = Dm 61.835,365 (Proyecto R&Q), diferencia=(-) 6.763,262.

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
**BIOBIO**

La longitud del By Pass es de 4,8 km y parte en el sector de Playa Blanca y termina en el sector de Colcura..

CONSEJO REGIONAL

### **Justificación del Proyecto**

El proyecto "**Concesión Ruta 160 tramo Tres Pinos -Acceso Norte a Coronel**", implicará algunos beneficios territoriales y urbanísticos a lo largo del trazado.

El proyecto se justifica porque la actual Ruta 160, en este momento no es suficiente para dar respuesta a la demanda creciente de flujo transporte. Por lo anterior, se ha determinado implementar el proyecto mediante el Sistema de Concesiones

Una ruta concesionada permite la solución a la problemática actual, desarrollando para ello una doble calzada, mejorando los accesos a las principales localidades y ciudades de la zona. La ruta mejora el actual By Pass de Coronel, desarrolla 4 By Pass nuevos en Lota (calzada simple con terceras pistas), Laraquete, Carampangue y Villa Los Ríos y en general permite mejorar sustancialmente las actuales condiciones de conectividad entre las comunas que abarca el proyecto, entre estas y otras ciudades de las Provincias de Arauco y Concepción. En definitiva el proyecto da una solución a los sectores más congestionados de la Ruta 160 y deja abiertos mejoramientos futuros de la misma, hacia las Comunas de Lebu en la Provincia de Arauco y hacia la Comuna de San Pedro en la Provincia de Concepción.

### **Fundamentación**

El proyecto será sometido por el Ministerio de Obras Públicas, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

El proyecto **Concesión Ruta 160 tramo Tres Pinos -Acceso Norte a Coronel**, es un proyecto que actualmente se encuentra en etapa Evaluación y por ello interesa incorporar su trazado en el Sistema Vial Metropolitano del Plan Regulador Metropolitano de Concepción. La ejecución del trazado se sustenta en los siguientes antecedentes legales establecidos para todo camino público de tuición del Ministerio de Obras Públicas, cuya ejecución corresponde a una inversión pública efectuada mediante el sistema de concesiones, a saber:

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

• **Ley de Concesiones de Obras Públicas.**

Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, modificado por la Ley 19.252 de 1993 y 19.460 de 1996, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado está contenido en el DS MOP N° 900 de 1996, mediante el cual el Estado entrega a privados el financiamiento de la construcción del proyecto y otorga la concesión de su explotación, autorizando el cobro de una tarifa por el uso de la vía de modo tal que el inversionista (Sociedad Concesionaria) pueda recuperar la inversión.

**Descripción de la Propuesta.**

La modificación del PRMC propuesta tiene por finalidad incluir modificar el trazado del actual By Pass Lota y el estándar de la Ruta Coronel – Lota, como vía estructurante Expresa, en conformidad al proyecto Ruta 160 Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel. La modificación incluye lo siguiente:

Eliminación del trazado denominado By Pass Lota, entre By Pass Coronel y La Ruta Patagual Sur.

Definición del nuevo trazado By Pass Lota en el tramo comprendido desde el By Pass Coronel hasta el sector urbano de Colcura.

Incorporar la graficación del trazado By Pass Lota, en el Plano MPRMC-04, el cual modifica al MPRMC-02.

**COMISION DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO TERRITORIAL**

CONCEPCION, 08 DE JULIO DE 2008.